



ACUERDO 018 1992

28 OCT. 1992

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UN COMODATO"

El Concejo Municipal de Sabaneta,

en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Dto. 1333 de 1.986, la ley 10 de 1.990 y el artículo 313 de Constitución Política.

ACUERDA

Artículo 1o.: Autorízase a la Alcaldesa Municipal para celebrar un contrato de comodato con la Junta de Acción Comunal del Barrio Prados de Sabaneta, respecto a:

Lote de terreno ubicado en la Carrera 46 con la Calle 78c sur, que tiene una área aproximada de 34,50 metros cuadrados, de propiedad del Municipio de Sabaneta, el cual está dentro de las fajas de terreno cedidas al Municipio por URBANAL, sobre el cual se construyó la Sede de la Junta de Acción Comunal de ese Barrio, por intermedio de la firma P.S.I.

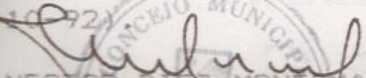
Lote de terreno ubicado en la Calle 79a sur con la Carrera 46b con una área de 12 metros cuadrados aproximadamente para el funcionamiento de la caseta sobre la cual se colocará la antena parabólica y se guardarán los equipos de la misma.

Artículo 2. Los gastos que se ocasionen con motivo de esta construcción serán sufragados en su totalidad por el Comodatario (Junta de Acción Comunal.)

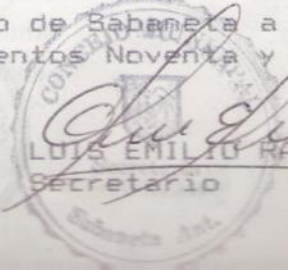
Artículo 3. El término de duración del contrato será de cinco años prorrogables a voluntad de las partes de acuerdo a las normas fiscales y el contrato será elaborado en la Alcaldía Municipal.

Artículo 4. El presente Acuerdo rige a partir de la Sanción legal del mismo.

Dado en el Salón del Honorable Concejo de Sabaneta a los 22 días del mes de Octubre de Mil Novecientos Noventa y Dos. (22-10-92)


NESTOR DIEZ MONTOYA
Presidente


LUIS EMILIO RAIGOSA
Secretario



CERTIFICA

Que el presente Acuerdo sufrió tres (3) Debates en días distintos siendo aprobado en cada uno de ellos.

LUIS EMILIO RAIGOZA V.
Secretario



Recibido hoy 26 OCT. 1992 de 19
a despacho del señor Alcalde.



ALCALDIA MUNICIPAL 28 OCT. 1992
Sabaneta, de 19
PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

En doble ejemplar remítase a la Gobernación
el Departamento para su revisión.

El Alcalde

El Secretario



INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por bando en la fecha día de concurrencia Sabaneta, 28 OCT. 1992 de 19



Secretario